



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

300736

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1175
QUILLON, miércoles 3 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : PALACIOS AGUILERA LILIANA AMALIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:225.000
Y SON:DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. LILIANA PALACIOS AGUILERA (MATRONA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 09 (44 HORAS) PROGRAMA ESPCIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 522 DE FECHA 07/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.509 DE FECHA 19/04/2018 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531	Aplic. Fondos Espacios Am	250.000			
21411	Retenciones Tributarias		25.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		225.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 250.000 250.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME